

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

REF.: AUTORIZA GASTO DE REPRESENTACION.

RES. EX. N° 826 ADM

SANTIAGO,

VISTOS: 29 NOV 2013

IAR/fbc
APD/KMO

- La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL N° 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 de 30 de septiembre de 2013, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado, y

CONSIDERANDO:

1.- La Cena de fin de año que organiza el Servicio de Bienestar del Consejo de Defensa del Estado, a realizarse el próximo viernes 6 de diciembre de 2013, en el Club de la Unión;

2.- El Correo electrónico de 21 de noviembre de 2013, de la Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos, mediante el cual informa que se realizará un reconocimiento al trabajo y compromiso de los funcionarios que conforman el equipo CDE;

3.- Que con motivo de lo anterior se ha contactado a la empresa Windsor Plaque Ltda., para la adquisición de 4 bandejas de reconocimiento con texto y estuche; y al proveedor Marco Antonio Cerda Martínez, para la prestación de servicios audiovisuales;

4.- Lo dispuesto en el artículo 53, letra c) del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento de la ley N°19.866, sobre contrataciones excluidas del Sistema de Compras Públicas, que contempla como tales a las contrataciones que se financien con gasto de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias;

5.- Lo dispuesto, en el Decreto Supremo N°854, del Ministerio de Hacienda de 2004, que contiene las clasificaciones del presupuesto Público, y que, con respecto a la asignación N°003 del ítem 12 del Subtítulo N°22, que se denomina "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", en su parte pertinente señala Textualmente: "Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes solo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio Correspondiente";

6.- Que la adquisición antes descrita, se enmarca dentro del concepto de gastos de representación, protocolo y ceremonial;

7.- Los antecedentes que se acompañan, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

1.- AUTORIZANSE las siguientes contrataciones directas y órdenes de compras:

- a) N° 605-1168-SE13, emitida a WINDSOR PLAQUE LIMITADA, RUT 82.074.400-4, por la suma de \$238.000.- (doscientos treinta y ocho mil pesos) impuestos incluidos. Corresponde a la adquisición de 4 bandejas oval de 26x19 cms. con texto y estuche, las que deberán ser entregadas el 5 de diciembre de 2013.

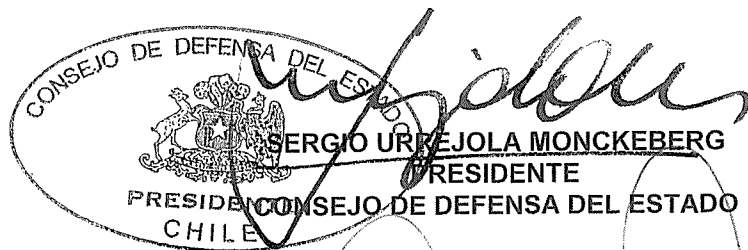
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.y.T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		
11088		

- b) N°605-1173-SE13, emitida a MARCO ANTONIO CERDA MARTINEZ, RUT 13.249.135-6, por la suma de \$205.556.- (doscientos cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) incluido 10% de retención de impuesto de segunda categoría. Corresponde a la prestación de servicios audiovisuales, que incluye Proyector de 4.500 Mitsubishi, Telón con estructura de aluminio y faldón de 4x3, macbook pro programación, Proyección frontal, incluye además traslados, montaje, desmontaje, operador y programación.

2.- PAGUENSE los montos indicados, en pesos, al (a los) proveedor(es) antes señalado(s), dentro del plazo de 30 días de recibido conforme, los bienes o servicios solicitados, previa presentación del correspondiente documento tributario.

3.-IMPUTESE el gasto que demande la presente Resolución al siguiente ítem: 22.12.003 "GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL".

Anótese, refréndese, comuníquese y publíquese



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

RONALDO ALVARADO GATICA
SECRETARIO GENERAL